

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Se entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo. Esta violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.

En relación con el ámbito escolar, el artículo 14 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dispone que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

En la Comunidad de Madrid toda la acción sobre acoso escolar depende de la unidad de convivencia y contra el acoso escolar dependiente de la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid. Cuenta con un protocolo de actuación que ha de activarse ante cualquier indicio de situación de acoso. Se trabaja, por tanto, enfocados en la resolución cuando ya hay un caso.

Existe también el programa SociEscuela, una herramienta informática a disposición de los centros de la Comunidad de Madrid de uso voluntario consistente en una encuesta que evalúa el clima de convivencia con el objetivo de detectar situaciones de acoso.

Sin embargo, desde Más Madrid Compromiso con Getafe, vemos que este tipo de situaciones en el ámbito escolar no sólo no dejan de darse, sino que están sufriendo un aumento de los casos. Es fundamental que las instituciones pongan a disposición de los centros educativos herramientas para la resolución de los casos, pero también es indispensable poner en marcha medidas de detección y de prevención de los diferentes casos. Se pueden prevenir muchas secuelas a largo plazo en menores, y también preservar los entornos escolares como espacios seguros.

La Comunidad de Madrid es la única, junto con Castilla-La Mancha, que no dispone de un protocolo específico contra la violencia de género en los centros educativos.

Existe un protocolo para la detección del acoso escolar, sin embargo, no se menciona el acoso sexual ni por razón de sexo, ni otras formas de violencia específicas contra las mujeres. Esto supone que no existe un tratamiento específico para este tipo de casos, que implican una serie de condicionantes que precisan de respuestas más adaptadas a ellos. Es fundamental el desarrollo específico de actuaciones precisas para los diferentes supuestos que se dan en los casos de acoso.

Es en el grupo de edad de los y las adolescentes en el que más han aumentado las denuncias por casos de violencia de género, habiendo un 70,8% más de denunciados en 2021 respecto al año anterior, según datos del INE en su último informe sobre violencia de género.

La violencia sexual no es un problema de convivencia entre los y las jóvenes, es un delito y afecta gravemente a las jóvenes que la sufren, afectando enormemente en sus vidas. En la Comunidad de Madrid sólo en el último mes del curso pasado se han dado cuatro casos de agresiones sexuales en centros educativos y durante el curso 2021-2022 aumentó el número de posibles casos en Inspección Educativa, como reflejan los datos del VI Informe anual sobre convivencia y acoso escolar, del Observatorio para la Convivencia, según fuentes de la Consejería de Educación.

Por todo ello, consideramos fundamental que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tome medidas urgentes y de calado para poder revertir esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar y poner en marcha un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid.
- Realizar cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar y poner en marcha un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid.
- Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado.
- Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros.

En Getafe, a 07 de septiembre de 2023

JESÚS PÉREZ GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE